Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																	
DENOMINACIÓN: CEIP PABLO PICASSO																	
CÓDIGO: 47006077																	
DIRECCIÓN: PASEO JUAN CARLOS I 26																	
LOCALIDAD: VALLADOLID																	
PROVINCIA: VALLADOLID																	
ENSEÑANZAS	Inf.	☐	Pri.	X	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros ☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Rubén Domínguez Méndez																	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 03/11/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1.Disminuir la brecha digital e idiomática 2. Mejorar las coordinaciones entre profesorado 3. Continuar con las inversiones lingüísticas 4. Animar al profesorado a participar en actividades con pernocta 5. Difusión del RRI (profesorado y familias) 6. Continuar con el establecimiento de normas aprobadas en claustro fijadas desde el equipo directivo. 7. Continuar con la excelente colaboración profesorado-EOEP. 8. Mejorar la comunicación familia-escuela. 9. Reconfirmar nuestro sello ambiental. 10. Presentar el proyecto Erasmus+. 11. Continuar con intercambios entre mayores y los pequeños en actividades escolares. 12. Dinamizar las biblioteca 13. Reforzar actividad del huerto escolar. 14. Disminuir las asignaturas quincenales 15. Proporcionar un número similar de apoyos en los diferentes cursos. 16. Realizar más claustros 17. Realizar un cuadrante con el número de sustituciones trimestrales de cada profesor. 18. Explorar acciones de difusión y conocimiento del centro en el barrio y/o alrederores para acercarlo a nuevos posibles alumnos/as.

1.2. Objetivos específicos:

1.Disminuir la brecha digital e idiomática, con aquellas familias con unos pobres conocimientos informáticos, así como un importante desconocimiento del nuestro idioma. 2. Aumentar las disponibilidad del profesorado para establecer coordinaciones entre profesores de un mismo nivel, así como con especialistas. 3. Aumentar con otras actividades nuestra oferta de actividades extraescolares y ofrecer la posibilidad de participación en nuestro centro de otras empresas/asociaciones. 4. Seguir favoreciendo la posibilidad de actividades de inversión lingüística con pernocta para los cursos de 4º y 6º. 5. Conseguir que el profesorado se implique en las actividades con pernoctar evitar que el alumnado se quede sin el disfrute de esa experiencia. 6. Continuar con nuestra labor orientativa de aconsejar a las familias ser puntuales y hacer a sus hijos/as cada vez más responsables 7.Continuar con la execelente colaboración profesorado EOEP. 8.Mejorar la comunicación familia-escuela através de la agenda del alumnado y de reuniones presenciales 9. Reconfirma a través del trabajo de la comisión de sostenibilidad el sello ambiental de nuestro centro. 10. Trabajar desde la comisión de bilingüismo en el proyecto Erasmus+. 11. Continuar con actividades de convivencia entre pequeños y mayores.12. Dinamizar la biblioteca con libros nuevos y más atractivos para el alumnado 13. Dar a conocer la oferta de actividades extraescolares a través de la gestión de puertas abiertas. 14. Reformar la actividad del huerto escolar a través de la participación familia-escuela. 15. Programar actividades con el alumnado del centro que faciliten la presencia de personas del barrio y acciones de sostenibilidad (mercadillo, liberación de libros, talleres, etc)

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

VALORES: Respeto: Fomentar un ambiente donde se valore la diversidad y se respete a todos los miembros de la comunidad escolar. Responsabilidad: Promover la responsabilidad personal y colectiva en el aprendizaje y en el comportamiento. Solidaridad: Establecer la importancia de ayudar y apoyar a los demas. Inclusion: Garantizar que todo el alumnado, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a oportunidades de aprendizaje equitativas. Creatividad: Fomentar la expresion y el pensamiento creativo, permitiendo que los estudiantes exploren y se expresen. Consumo resonpasable: fomentar las sostenibilidad como valor que defiende nuestro entorno y el planeta. Honestidad: Promover la integridad en el trabajo escolar y en las relaciones interpersonales.PRIORIDADES DE ACTUACION: Calidad educativa: Implementar metodologias activas que fomenten el aprendizaje significativo.Formacion continua del profesorado: Invertir en la capacitacion y desarrollo profesional de docentes para asegurar su continua actualizacin metodologica y pedagogica. Bienestar integral del alumnado: Crear programas que aborden el bienestar emocional y social de todo el alumnado. Participacion de la comunidad: Fomentar la colaboracion entre padres, docentes y la comunidad, creando espacios de encuentro.Tecnologia en el aula: Integrar herramientas tecnologicas que enriquezcan el proceso de aprendizaje y preparen a todo el alumnado para el futuro.Economia circular: Busqueda de formulas de reutilizar cosas en desuso de las casas del alumando así como priorizar el uso de elementos del entorno cercano.Evaluacion inclusiva: Implementar un sistema de evaluacion que valore el progreso individual y no solo los resultados academicos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Fomentar el desarrollo integral proporcionando experiencias que contribuyan al desarrollo fisico, emocional, social y cognitivo del alumnado. Estimular la creatividad ofreciendo oportunidades para que el alumnado explore su creatividad a traves de diversas disciplinas. Fomentar la socializacion con el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales .Desarrollar habilidades, a traves del desarrollo de habilidades practicas que complementen el curriculo escolar. Promover estilos de vida saludables concienciando sobre la importancia de la actividad fisica y una buena alimentacion. Involucrar a las familias, creando vinculos escuela y las familias con actividades conjuntas.

3.2 Actuaciones:

Primeramente se han evaluado los intereses y necesidades del alumnado. Se han considerado las necesidades del alumnado, con habilidades especiales o necesidades educativas. Seguidamente se procede a la planificacion de las actividades, estableciendo un calendario anual (revisable), aseguramos una variedad abarca deportes, arte, ciencia, y actividades culturales. Se incluyen actividades de diferente duracion. Se asignan responsabilidades. Como cada curso escolar se establecen alianzas con organizaciones locales, clubes deportivos, y artistas para ofrecer talleres y actividades especializadas. Siempre que es posible se invita a expertos a dar charlas o talleres sobre temas concretos,

como por ejemplo medio ambiente, salud, o arte. Todas las actividades se promocionan utilizando diferentes medios de divulgacion, como son carteles, folletos y/o redes sociales, para dar a conocer el programa y las actividades a toda la comunidad educativa. En ocasiones se utilizan presentaciones en reuniones de padres para fomentar la participacion. Las actividades se suelen organizar en grupo de tamano reducido para asegurar una atencion personalizada y un ambiente seguro. Trimestralmente se supervisan las actividades para garantizar que se desarrollen de manera segura y conforme a los objetivos del programa, al mismo tiempo se evaluan y se procede a una retroalimentacion finalizada cada actividad, con el objetivo de recoger opiniones de los participantes y evaluar el impacto y la satisfaccion. En el claustro y consejo escolar de fin de curso se realiza un analisis para identificar logros y puntos de mejora, y se adapta el programa segun los resultados obtenidos. En todo momento se fomenta la inclusion, procurando que todas las actividades sean accesibles para todo el alumnado, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales. Al final de curso se organizan eventos para celebrar los logros y la participacion del alumnado en las diferentes las actividades, y si asi se consiera se hace entrega de certificados o reconocimientos para motivar a los participantes.

3.3 Seguimiento:

Para el seguimiento de las actividades se establecen indicadores de exito, que recogen datos sobre la experiencia del alumnado y sus familias. Se lleva a cabo un registro de actividades, donde se detalla: fecha, participantes, objetivos, materiales utilizados y resultados obtenidos. En la mayoria de los casos se realizan reuniones periodicas (mensualesa) para revisar el progreso del programa, discutir resultados y hacer ajustes si es necesario. Se fomenta la comunicacion abierta para que los docentes y coordinadores reciban comentarios constructivos. Si fuera necesario se realizan ajustes en el programa de actividades en cuanto a horarios o enfoques pedagogicos. Se pueden introducir nuevas actividades o eliminar las que no han tenido el impacto esperado. Al final de cada curso escolar se reconocen (en la gran mayoria de los casos) los logros de los participantes y del programa en su conjunto, organizando eventos al final de curso para celebrar los exitos y la participacion. Siendo estos eventros actividades de cierre que reflejen lo aprendido y experimentado durante el curso.

3.4 Evaluación:

Se verificará si los objetivos están claramente establecidos y son alcanzables. Analizando si estos están alineados con las necesidades del centro y de sus

participantes. Se evaluará el número de alumnos/as que participan en las actividades. Se comprobará que existe variedad de actividades que atraen a diferentes grupos de alumnado. Se revisará si las actividades son adecuadas y enriquecedoras. Se evaluarán las estrategias utilizadas por los monitores y si fomentan el aprendizaje y el desarrollo personal. Se analizará la disponibilidad y la calidad de los recursos y materiales utilizados en las actividades. Se evaluará si las instalaciones son adecuadas y seguras para la realización de las actividades. Por último, preguntará a la comunidad educativa para conocer su opinión sobre las actividades. Se recolectarán los comentarios y sugerencias para mejorar el programa. Se evaluará como las actividades fomentan el trabajo en equipo, la comunicación y la empatía, analizando si se han observado mejoras en la autoestima y la confianza del alumnado. Se procederá a evaluar si los monitores tienen la formación adecuada para llevar a cabo las actividades, considerando la retroalimentación sobre el trabajo del personal encargado. Por último se identificarán los logros y aprendizajes que el alumnado ha obtenido a través de la realización de las diferentes actividades. Se recopilarán las propuestas de mejora, a partir de la evaluación, y se desarrollará, si fuera necesario, un plan de acción para implementar mejoras en el programa. Además de, si fuera también necesario se elaborará un informe que resuma los hallazgos y proponga recomendaciones concretas para el futuro del programa.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas

que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área o materia: TODAS	Anexo: I	Curso:1º
Área o materia: TODAS	Anexo: II	Curso:2º
Área o materia: TODAS	Anexo: III	Curso:3º
Área o materia: TODAS	Anexo: IV	Curso:4º
Área o materia: TODAS	Anexo: V	Curso:5º
Área o materia: TODAS	Anexo: VI	Curso:6º
Área o materia: TODAS	Anexo: VII	Curso:INFANTIL
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*	
7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
7.2 Plan de convivencia.	X
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	X
7.9 Plan Digital.	X
7.10 Plan de mejora.	☐
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	P. Bilingüe P. Matemátic

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Participación Comunidad Educativa
2. CCP
3. Equipo Directivo
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia

4. Final o de impacto

5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
2. Equidad e Inclusión
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En VALLADOLID , a 30/10/2026

Fdo.: Marina Castaño Castrillejo

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA